

Bases y Condiciones

Promoción Reintegro “Bolsa Óptica Luce”

Vigencia:

- Desde el 01 de septiembre hasta el 30 de septiembre del 2026.

Condiciones:

- La presente promoción aplica para compras iguales o mayores a **Gs.500.000** (guaraníes quinientos mil), en una sola transacción, realizadas con los medios de pago antes indicados.
- El beneficio se aplicará a cada transacción individual desde el monto mínimo de compra establecido (o superior), hasta completar el tope máximo de compra fijado para cada nivel de cliente.

Sucursales adheridas / Comercios adheridos:

- Óptica Luce.

Medios de pago habilitados:

- Aplica únicamente a transacciones realizadas con tarjetas físicas y con billeteras electrónicas (Apple Pay / Google Pay) con tarjetas de crédito Mastercard Dúo Clásica, Black o Albirroja, emitidas por ueno bank.
- Válido para compras realizadas de manera física en los POS o VPOS link de pago de pagopar a través de la **Red Upay**.
- No aplica a pagos realizados mediante código QR, incluyendo los de la app ueno bank.

Beneficio:

El beneficio se aplicará a cada cliente durante la vigencia de la promoción, según detalle:

NIVEL DEL CLIENTE	% DE REINTEGRO	MONTO MÁXIMO DE COMPRA (Gs.)	REINTEGRO MÁXIMO (Gs.)
nivel 5	30%	Gs. 5.000.000	Gs. 1.500.000
nivel 4	25%	Gs. 4.000.000	Gs. 1.000.000
nivel 3	25%	Gs. 3.000.000	Gs. 750.000
nivel 2	20%	Gs. 2.000.000	Gs. 400.000
nivel 1	20%	Gs. 1.000.000	Gs. 200.000

- El tope de compra/reintegro estará limitado a cada cliente conforme su nivel, durante la vigencia de la promoción.
- Hasta 12 cuotas sin intereses a través de la Red Upay.** (No aplicable por defecto, el cliente debe indicar expresamente la forma de pago al momento de realizar la compra).
- El porcentaje de reintegro será según el nivel de cliente vigente que tengas al momento de realizar el pago. Si la compra genera un cambio de nivel, el nuevo porcentaje de reintegro aplicará solamente para siguientes pagos.
- El cliente podrá visualizar su nivel en la App de ueno bank S.A., en la sección de “Beneficios”.

Observaciones:

- Este beneficio no es acumulable con otros beneficios vigentes del banco; sin embargo, en caso de existir otra promoción vigente, se aplicará automáticamente aquella que represente el mayor beneficio para el cliente.
- Si la transacción asociada al beneficio fuera anulada, cancelada o revertida (por solicitud del cliente o por incumplimiento de estas bases y condiciones), el cliente autoriza a ueno bank S.A. a anular o debitar el monto correspondiente del reintegro, sin necesidad de notificación previa. Si al momento del débito el cliente no cuenta con fondos disponibles en la cuenta, el importe quedará pendiente y será debitado automáticamente en cuanto se disponga de saldo.
- ueno bank S.A. podrá modificar las presentes bases y condiciones ante eventuales actualizaciones del acuerdo con el/los comercio/s adheridos a la promoción. Dichas modificaciones podrán aplicarse sin previo aviso, por lo que se recomienda al cliente consultar la versión vigente de las bases y condiciones antes de realizar la transacción.
- Los reclamos serán válidos únicamente sobre la versión vigente al momento de la compra.
- Para asegurar tu beneficio, recordá que el mismo aplica únicamente si el pago se procesa a través de las terminales (POS) presenciales o canales electrónicos (VPOS) de Pagopar oficialmente habilitados por la Red Upay para esta promoción. En compras presenciales, te recomendamos confirmar el canal con el comercio antes de realizar el pago.

Plazo de acreditación del reintegro:

- Para pagos realizados con tarjetas de crédito de ueno, **tanto el beneficio principal como el beneficio especial se acreditarán de forma independiente** en cualquier cuenta de ahorro ueno del cliente apta para recibir reintegros, en un plazo de hasta 8 (ocho) días hábiles inclusive. Previo a cada acreditación, el Banco verificará que la cuenta receptora se encuentre habilitada. Quedan expresamente excluidas las cuentas de aguinaldo, así como las cuentas tipo billeteras de telefonías o plataformas similares.

Comunicaciones:

- El Banco dará a conocer cualquier información relevante sobre la presente promoción a través de sus canales oficiales. Se considerarán como “canales oficiales”, aquellos medios administrados directamente por el Banco y vinculados a su marca o plataformas tecnológicas asociadas. La elección del medio y momento de publicación de cualquier contenido será a su exclusivo criterio, sin que esto implique la obligación de utilizar todos sus canales de forma simultánea o continua. Esto incluye, pero no se limita a:
 - Redes sociales (Instagram: @ueno_py, X: @uenopy, Facebook: Ueno bank S.A.).
 - SMS y correo electrónico.
 - Notificaciones en la aplicación móvil del banco.
 - Página web (<https://www.ueno.com.py/>).

Se recomienda al cliente priorizar siempre la información publicada en dichos canales, por sobre cualquier otro aviso fuera de ellos.

Exclusiones:

- Los beneficios no serán aplicables a las clientes que registren atrasos en sus pagos a partir de 30 (treinta) días en cualquier producto activo que posean en el banco.
- No se sumarán ni duplicarán reintegros si el mismo comercio también participa en otras plataformas (como aplicaciones móviles o sitios web) con promociones vigentes, salvo que se indique expresamente lo contrario.

Versión 01 | Septiembre 2026

Ante consultas sobre las Bases & Condiciones, comunicate al contacto del Centro de Experiencia / info@ueno.com.py
